



Federación Deportiva Peruana de Natación

MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P AFILIADA
A LA FINA. CONSANAT Y UANA

BASES: SELECTIVO JUEGOS PANAMERICANO JUNIOR - CALI

Fechas	19 al 21 de agosto del 2021	
Horarios	Jueves 19	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
	Viernes 20	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
	Sábado 21	calentamiento: 16:00
		competencias: 17:00
Organiza/Control	Federación Deportiva Peruana de Natación	

I. LUGARES:

LIMA: Piscina 50 m de Campo de Marte

II. OBJETIVO

1. Conformar la selección nacional que nos representara en los Juegos Panamericanos Junior.

III. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

1. Para los Juegos Panamericanos Junior la clasificación es directa para los nadadores que logren la Marca A establecida.

IV. GENERALIDADES:

1. Se cumplirá estrictamente con todo el Protocolo de Competencia sin Público en Campo de Marte, se adjunta.
2. Es requisito fundamental estar afiliado a la FDPN durante el año en curso.
3. El calentamiento finalizará 10 minutos antes del inicio de la competencia.
4. Las pistas 1 y 8 serán usadas para tramos cortos y salidas hasta las 16:40 horas.
5. Si el árbitro del evento considera como un acto antideportivo (nadar aflojando, lanzarse deliberadamente, no salir en el momento de la partida), el nadador será sancionado con una multa de S/. 100.00 nuevos soles e indefectiblemente no podrá nadar la siguiente prueba individual.
6. Los nadadores peruanos que radican en el extranjero podrán acreditar sus marcas en competencias oficiales de acuerdo a lo que establece los criterios selectivos.
7. No hay marca mínima para la inscripción; sin embargo, el nadador deberá superar los 370 punto FINA de lo contrario pagará una multa S/. 50.00 nuevos soles.

Piscina Olímpica del Campo de Marte

Jr. Nazca Cdra. 6 s/n Lima11, Perú
Telefax: 424-3538 - 4335321
www.fdpn.org / fdpn@fdpn.com.pe



Federación Deportiva Peruana de Natación

MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P AFILIADA
A LA FINA. CONSANAT Y UANA

PRUEBA	370 PUNTOS FINA	
	M	F
50 Libre	29.12	32.97
100 Libre	1:05.34	1:12.02
200 Libre	2:22.08	2:37.37
400 Libre	5:06.54	5:29.37
800 Libre	10:29.77	11:15.28
1500 Libre	20:13.28	21:22.17
100 Espalda	1:12.22	1:20.19
200 Espalda	2:35.89	2:51.81
100 Pecho	1:19.23	1:29.32
200 Pecho	2:55.67	3:13.77
100 Mariposa	1:08.95	1:17.28
200 Mariposa	2:34.24	2:49.67
200 Combinado	2:38.79	2:55.67
400 Combinado	5:39.65	6:11.02

V. INSCRIPCIONES:

Se realizarán por el SISTEMA DE INSCRIPCIÓN EN LINEA, para lo cual los clubes accederán por con el usuario y contraseña de la aplicación de afiliaciones. De existir algún impedimento, consultar a través al correo: inscripciones@fdpn.org

Periodos de inscripción y cierre de pagos: **Las Inscripciones estarán habilitadas hasta el viernes 13 de agosto a las 24 horas.**

1. Costo de inscripción por nadador: S/. 30.00 nuevos soles.
2. Pago de inscripciones se podrá realizar en efectivo en la propia federación o a la cuenta de recaudo de la FDPN del banco BBVA N° 10758, y luego presentar el voucher de depósito bancario o enviar al correo informes_matricula@fdpn.org (especificando el club y deportistas), después de esta fecha quedan sin efecto las inscripciones de los clubes que no hubieran cancelado.
3. No podrán inscribirse nadadores con deudas pendientes a la FDPN por multas.

Piscina Olímpica del Campo de Marte

Jr. Nazca Cdra. 6 s/n Lima11, Perú
Telefax: 424-3538 - 4335321
www.fdpn.org / fdpn@fdpn.com.pe



Federación Deportiva Peruana de Natación

MIEMBRO DEL I.P.D. Y C.O.P AFILIADA
A LA FINA. CONSANAT Y UANA

VI. MULTAS

1. Los nadadores que no se presenten a competir deberán pagar una multa de S/.50.00 nuevos soles, Éstas deberán cancelarse al final de cada fecha, o antes de la siguiente prueba de ser en la misma fecha, de lo contrario el nadador quedará inhabilitado para competir hasta que no cumpla con esta obligación.
2. La exoneración del pago de multa, procederá únicamente con la presentación del certificado médico, más queda impedido de nadar la siguiente prueba del día. Si el nadador no se encuentra en la competencia, el certificado solo será válido si se presenta hasta las 48 horas después de la fecha competitiva ausente.

VII. RECLAMACIONES:

Podrán reclamar los delegados acreditados ante el árbitro oficial mediante escrito y el pago de S/ 100.00 nuevos soles hasta 30 minutos después de finalizada la prueba, el pago será devuelto si lo reclamado procede.

Se empleará el reglamento de la FINA para el periodo 2017 – 2021.

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ENTRENADOR:

Para este evento se tomara en cuenta la mejor marca técnica; y si esta recae en un nadador que entrena en el extranjero la Federación nominará al Director Técnico de la Federación como entrenador de la selección. Este criterio se aplica si son 5 nadadores o menos.

De haber más de 5 deportistas se tomara al entrenador con mayor número de nadadores clasificados y de haber empate se considerara la mejor marca técnica de los entrenadores empatados.

IX. ROL DE PRUEBAS:

Primera Fecha	Segunda Fecha	Tercera Fecha
50m libre (M/H)	100m libre (M/H)	200m espalda (M/H)
200m pecho (M/H)	200m combinado (M/H)	800m libre (M/H)
100m espalda (M/H)	100m mariposa (M/H)	400m combinado (M/H)
200m mariposa (M/H)	400m libre (M/H)	200m libre (M/H)
1500 libre (M/H)	100m pecho (M/H)	-